

Fecha 15.08.2014	Sección Cartera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Televisa compra 100% de Cablecom

Carla Martínez

carla.martinez@eluniversal.com.mx

Televisa dio a conocer que adquirió el 100% de Cablecom en una transacción con un valor de 8 mil 550 millones de pesos (mdp).

“Grupo Televisa anunció que, en relación a la operación comunicada al mercado el pasado 1 de agosto de 2013, llevó a cabo, en términos de ley, la adquisición directa e indirecta de 100% del capital social de Grupo Cable TV, S.A. de C.V. (Cablecom), mediante la conversión de ciertas obligaciones previamente suscritas y el pago de 8 mil 550 millones de pesos”, informó la firma a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Este miércoles entró en vigor la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que permite a las empresas que no son agentes preponderantes adquirir a otras compañías sin necesidad de solicitar la autorización del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT).

Televisa pudo llevar a cabo esta transacción pues no es preponderante en el segmento de TV de paga.

Felipe Chao, vicepresidente de Relaciones Institucionales de MVS, dijo que no es ninguna sor-

presa que Televisa haya llevado a cabo esta transacción.

“No es ninguna sorpresa, así lo advertimos en nuestro desplegado del 1 de julio de 2014, en el que advertíamos que el artículo noveno transitorio de la Ley entre otras cosas, le otorgaba a Televisa una licencia indiscriminada para comprar los pocos operadores de televisión restringida que no posee”, subrayó Chao.

Irene Levy, presidenta de Observatel, comentó que el anuncio de Televisa respecto a la compra de Cablecom es resultado de la aplicación del artículo noveno transitorio de la nueva Ley, como se había previsto.

“En contra de la competencia en servicios y significa la ratificación de esta ficción en cuanto a la preponderancia por sectores y la concentración por servicios, entonces hay competencia en sectores y monopolios en servicios”, explicó Levy.

Por ello, la presidenta de Observatel espera que el Instituto, en uso de sus facultades, revise esta adquisición.

“El **IFT** tiene facultades para revisar esta adquisición, sino para autorizar si para revisar e imponer medidas u ordenar la desconcentración en caso de que considere que daña la competencia”, citó.

Asimismo, indicó que es necesario que se revise si el proceso de compra se llevó a cabo antes de que entrara en vigor la Ley pues, en ese caso, no le aplicaría el artículo noveno transitorio.

De acuerdo con Valeria Romo, analista financiera de Grupo Monex, la participación de Televisa en Cablecom se desarrollará durante el segundo semestre de este año e incluso podría formar parte de la oferta de **triple play** Yoo, donde participan Cablevisión, Cablemás, ambas de Televisa y Megacable.

“Esta noticia es positiva para Televisa ya que en el mediano y largo plazo, la consolidación de Cablecom en las operaciones de Televisa podría generar valor dentro de su negocio de TV de paga”, aseguró Romo.

8 mil

550 mdp es el valor estimado de la operación

